



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 10 de octubre de 2012

NÚM. 25

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012**

**ORDEN DEL DÍA**

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a dar continuidad a la financiación del transporte público escolar en varios centros, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.
-

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a dar continuidad a la financiación del transporte público escolar en varios centros, presentada por los GP Socialistas de Navarra, Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Comienza la sesión de la Comisión convocada para hoy, con el orden del día que ustedes conocen. Les comunico que el segundo punto ha sido eliminado, con lo cual solamente tenemos el punto número 1, que es: Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación a dar continuidad a la financiación del transporte público escolar en varios centros, que ha sido presentada por diferentes grupos. Me van a permitir que dé la bienvenida a la nueva compañera Miren Aranoa. Bienvenida a esta Comisión de Educación. Como decía, ha sido presentada por diferentes grupos y damos la palabra, en primer lugar, al portavoz del Partido Socialista para la presentación de la misma. Tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, egun on denoi. Dado que vamos a hablar cuatro grupos y esto se puede alargar de manera inusual, aunque hayan retirado el segundo punto del orden del día, y dado que, además, aquí contamos como portavoz con el alcalde del pueblo en el cual se ubica en este caso el problema, simplemente indicaré que somos conocedores de las especiales circunstancias que se presentan en el colegio Mendialdea, de Berriozar; somos conocedores del momento en el que se puso en marcha este transporte público, cuando se estaban desarrollando todas las estructuras de centros comarcales en los años 70 en el conjunto de Navarra y también del país, y que se estimó en aquel momento razonable, dadas las condiciones de peligrosidad que se presentaban, que los alumnos del propio pueblo, de la propia localidad, que nunca son transportados, pero en este caso y por las circunstancias que caracterizan la situación se estimó razonable, y entendemos que en este momento tampoco han variado demasiado las circunstancias como para hacer desaparecer este servicio. Y, desde luego, entendemos que poder llegar a un acuerdo entre todas las partes interesadas es la mejor forma de dar respuesta a las inquietudes que tienen tanto la propia localidad como el conjunto de la comunidad educativa del centro Mendialdea, ahora dos centros, en Berriozar.*

*Por tanto, estimamos que puede ser razonable ese trabajo, estimamos que es razonable que se pueda continuar con el servicio prestado, y que se pueda también establecer algún estudio en otras localidades que puedan tener similares o parecidas circunstancias o características, y que, seguimos insistiendo, se haga de acuerdo con las instituciones implicadas en el caso. En este caso la comunidad educativa está pidiendo que se preste un cuidado y una atención especial a las circunstancias que tienen que ver con el transporte escolar a este centro, que, como digo, e insisto, somos conocedores de que el transporte se hace, y así está estipulado, y así se estipuló cuando se establecieron las concentraciones escolares, que fuera para alumnos que venían de otras localidades, pero que en este caso concurren unas circunstancias que lo pueden hacer razonable. Por tanto, pedimos el voto favorable para esta moción. Muchas gracias. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Arraiza. Por parte de Nafarroa Bai, señor Lasa, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ (1): *Mila esker, Presidente jauna. Gaur bozeramaile gisa parte hartuko dut, zeren gaia lotura zuzena baitu nire herriarekin, nahiz eta beste herrien egoerak ere aztertzen dituen. Horregatik horretaz ere hitz egingo dut pixka bat bukaeran.*

*Azken 35 urteotan Nafarroako Gobernuak Berriozarko Mendialdea ikastetxera joateko eskola-garraio zerbitzu publikoa finantzatu du. Eskola-garraio publikoa dohain jasotzeko legeak agintzen dituen baldintzak zehatz-mehatz ez ziren betetzen, baina Mendialdea ikastetxeko kasuan ematen den salbuespeneko arrisku egoera kontuan hartzen zen, Nafarroako Gobernuak ontzat ematen zuen salbuespen egoera hori eta garraioa finantzatzen zuen. Oso irizpide ona, gure ustez.*

*Ezaguna den arren, ez dago sobera gogoratzea Berriozarko hirigunetik Ezkaba mendiko magalean kokatzen den Mendialdea ikastetxeraino badagoela bi kilometroko distantzia. Tarte horretatik errepide nazional bat, eskualde errepide estu eta zabar bat eta Iruña-Altsasu ibilbideko trenbidea zeharkatu behar dira. Hor daude eta oztopo horiek zeharkatu behar dira. Horrek guztiak arrisku izaera berezia ematen dio ibilbideari.*

*Hala ere, pasa den ikasturtearen bukaeran Hezkuntza Sailak komunikazio bat igorri zuen erranez ez zirela betetzen Berriozarko hirigune eta Mendialde ikastetxearen arteko eskola-garraioa modu publikoaz finantzatzeko baldintzak, eta orduz aitzinean bertan behera geratzen zela zerbitzu hori. Gero jakinarazi zutenaren arabera, gura-*

(1) Traducción en pág. xx.

so elkarteak prest egonen balira, haien kasara antolatzeke prest egonen balira, garraio-zerbitzu modu publikoaz antolatuz gero, Hezkuntza Sail horrek diru-laguntza berezi bat prestatuko lukeela hori finantzatzeko.

Horra hor, gure ustez, lehenbiziko kontraerrana: garraio-publikoa finantzatzeko aukerarik ez dago, baina pribatuak egiten badu, orduan diruz laguntzen da, gutxiago baino diruz laguntzen da. Ez dugu ulertzen.

Albisteak, iritsi bezain pronto, Berriozarko hezkuntza komunitatea, udala, irakasleria eta herria oro har asaldatu zuen. Prentsari begirada bat bota besterik ez da egin behar azken egun hauetan zer gertatu den eta zer gertatzen ari den ikusteko.

Zer gertatzen da orain, azken 35 urteotan gertatu ez denik, arrisku baldintzak hain errotik desagertutzat emateko? Hori da Berriozarko herriak eta Berriozarko hezkuntza komunitateak egiten duen galdera, eta erantzun zaila duena. Zer aldatu da? Nehork ez daki, nehork ez Nafarroako Gobernuak salbu.

Ikastetxearen, udalaren eta hezkuntza komunitate osoaren erreakzioa iritzi horren kontrakoa izan da, espero zen bezala. Gauden krisi egoera ikusita eta krisi egoera honen aurrean Nafarroako Gobernuak eramaten duen zerbitzu publikoak murrizteko jarrera ikusita, hezkuntza publiko arloko beste murrizketa baten aurrean geundela pentsatu genuen, eta berdin pentsatzen dugu, hala delako, beste murrizketa bat, hau da, dirua aurrezteko beste modu bat, kasu honetan autobus publikoaren lepora.

Erantzun gisa, Berriozarko udal hezkuntza batzordeak, herriko hezkuntza-eragile guztiak biltzen dituena, institutua, Lehen Hezkuntzako eskola, haur eskola eta horrelakoak, berria jakin bezain fite bildu zen, eta mozio baten proposamena luzatu zion udalbatzari. Eta mozio hori osoko bilkuran onartu zen. Mozioan neurriaren kontra agertzen ziren Berriozarko udal talde guztiak gainera, guzti-guztiak. Ekainaren 27an ospatu zen osoko bilkura hartan Berriozarko NaBaik, Bilduk, PSNk, UPNk, Izquierda-Ezkerrak eta PPk eskola-garraioa lehengo baldintza berberetan mantentzearen alde bozkatu zuten. Geroztik, UPNko udal taldeak bere jarrera aldatu du, eta abuztuan beste mozio bat aurkeztu zuen erranez udalak finantzatu behar zuela edo udalari eskatzen ziola finantza zezala eskola-garraioa. Segur aski ez da kasualitatez gertatu jarrera aldaketa hori. Zer ikusia izanen du juxtu gobernuan dagoen taldea eta haiek talde bereko kideak izatea.

Hala ere, Hezkuntza Sailak entzungorrena egin du, Berriozarko instituzio guztien eskakizunei muzin egin dizkie. Iribas jaunaren zuzendariek legea bete besterik ez dutela egiten aldarrikatzen

dute behin eta berriz. Argudiatzen dute lehen gauzak gaizki egiten zirela, eta orain ongi egin behar dituztela. Usain txarra dario, eta aitzakia kutsua, baina hala da.

Dena den, eta iritzi partikularrak alde batera utzita, kasuari hoztasunez begiratu behar zaiola uste dugu. Eta hoztasunez begiratzen badiogu, zehaztu behar da ibilbidean benetako arrisku baldintzak badauden, ematen diren ala ez. Eta hori da zehaztu behar dena. Izan ere, eskola-garraioa zehazten duen arautegia uztailearen 24ko 246/1991 Foru Dekretuan zehazten baita. Foru dekretu horrek garraioaren antolaketarako urtero ebazpenen bidez onartzen diren instrukzioetara bidaltzen du. Eta orain indarrean dagoena pasa den ekainaren 28an eman zen, 225/2012 ebazpena da, hain zuzen. Bertan, urtero bezala, erraten da “modu orokorrean ez da eskola-garraio kolektiborik antolatuko, ezta kudeatuko ere, hiru kilometro baino gutxiagoko ibilbideetan, ezohiko kasuetan salbu—eta hori azpimarratu nahi dut: ezohiko kasuetan salbu—edo dagoeneko existitzen diren beste garraio-zerbitzuen kasuetan”.

Berriozarko kasua ezohikoa da ala ez? Salbuespenekoa da ala ez? Hor dago koska. Orain arte horrelakotzat hartua izan da. Zer aldatu da, beraz, urte batetik bestera ezohiko kalifikazio hori kentzeko edo aldatzeko?

Baditugu hainbat txosten eta azterketa ibilbidearen ikuspegi teknikoaz aztertzen dutenak, Berriozarko udal arkitektoarena, errate baterako. Bertan argi eta garbi deskribatzen dira zein diren gaur egun ibilbidean dauden arrisku egoerak.

Nafarroako Arartekoak berriki beste txosten bat atera du, eta erantzuten dio guraso elkarte batek jarritako eskakizun edo helegite bati. Eta Nafarroako Arartekoak hitzez hitz erraten du: “Mendialdea I eta II ikastetxeetara iristeko ikasleek zeharkatu behar duten ibilbideko salbuespeneko baldintzak ikusita, bertako arriskua ikusita, Hezkuntza Sailak baieztatu beharko luke eskola-garraioaren zerbitzua bi hezkuntza zentro horietarako”. Hori da hitzez hitz Nafarroako Arartekoak dioena.

Termino berberetan agertzen da Berriozarko udal idazkariaren txostena. Guk ez dugu salbuespeneko egoera ukatzen duen txostenik ikusi. Horrek erran nahi du Hezkuntza Sailak ez duela horrelakorik ezer aurkeztu, ez bada zuzendari eta kontseilari beraren iritzi eta interpretazio partikularra, baina ez txosten juridikoan oinarrituta, gure eskuetara gutxienez ez da iritsi.

Horretaz landa, eskola hasi zenetik daramagun hilabete eskasean aipatu behar da bi auto istripu gertatu direla ikastetxerako ibilbidean, biak udaltzainen txostenarekin frogatuta. Lehenengoa urriaren 3an—asteazkena—goizeko zortziak eta berro-

geita bost minututan. Auto batek lau urteko haur bat harrapatu zuen ikastetxeko parkingean trafikoa maniobra bat egiten ari zelarik. Zergatik? Ba, orain garraioa kendu denez, kotxe multzo handiak biltzen direlako.

Bigarren istripua atzo bertan gertatu zen, goizeko zortzi eta erdietan. Ikasle ilara luze bat oinez zihoala, bi autok talka egin zuten trenbidearen gaineko zubiaren hasieran. Kasu horretan, kalte materialez aparte, gidarietako bat politraumatismoz kaltetua gertatu zen. Udaltzainen txostena ere badago.

Hori da Berriozarko eskoletan gaur egun dagoen egoera, Nafarroako beste tokietan dagoen bezala. Guk badakigu Lizarrako kasua hor dagoela eta beste kasu arriskutsuak ere hor daudela. Nafarroako Gobernuak uko egiten dio hori konpontzeari, horrela erabaki duelako, dirua aurreztu nahi delako, eta ez zaio inporta haurrak arriskuan jartzea. Horregatik mozioari baietza ematea eskatzen dugu. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Lasa. Por parte de Bildu, señora Sarasola.

SRA. SARASOLA JACA (2): Mila esker, presidente jauna. Egun on, Parlamentari jaun-andre guztiak, eta baita kazetariak ere. Buenos días a todos y a todas.

Eta, nola ez, Lasa jaunak egin duen azalpen zabal honetan, egia esan, guri ere ez zaigu askoz gehiago gelditu gehitzeko, berak esandako hitzak azpimarratzea baino ez zaigu gelditzen.

Aipatu da hemen jada Arartekoak berak, UPNk desagerrarazi nahi duen Ararteko horrek –orain badakigu zergatik desagerrarazi nahi duen, ez zaiolako oso eroso egiten, bistan da– gogorarazi diola Departamentuari, 12/522 espedientearen bidez eta 12/995 espedientearen bidez, Lasa jaunak esan duen bezala, arriskuarengatik Sailak jarraitu behar duela garraio zerbitzua eskaintzen Mendialdea eskolako haurrendako.

Aipatu da berrogei urte badirela garraio hori martxan dagoenetik. Esango dugu akaso plan urbanistikoak ongi egiten ditugun edo ez, eskolak leku onetan paratzen ditugun edo ez, baina bistan da Berriozarrek egun daukan errealitatea dela.

Hezkuntza Saitetik esan digute, gainera, Iñigo Huarte jaunak aipatu zuen, 230.000 eurori buruz ari garela, 230.000 euro izanen zirela urtean suposatuko lukeen gastua eskola-garraio hau mantentzeko. Eta geuri behin eta berriro gauza bera datorkigu burura, diru kopuru hauekin azkenean ikasleen osasuna eta bizitza ari garelako arriskuan jartzen,

bertan dauden arriskuak, aipatu den bezala, bai trenarena bai autoen joan-etorriarenak, azkenean arrisku bizia suposatzen baitie bertara joan behar duten hurrei, gurasoei eta bertan dabiltzanei.

Esan gabe doa mobilizazioak ugari izan direla. Eskolaz hasi direnetik, irailaz geroztik daramate gurasoak mobilizatzen. Eta gogora ekarri nahi ditut momentu honetan hementxe, Parlamentuaren atarian bertan, protestan ari diren Mendialdea ikastetxeko gurasoak beraien ere.

Guk uste dugu dagokiena eskatzen ari direla, ez direla inongo luxurik eskatzen ari. Arriskua bada, ibilbidea luzea da eta azkenean eskatzen ari dira tokatzen zaiena, dagokiena, ez besterik. Ez dute inongo luxurik eskatzen eta, gainera, luxu honen prezioa –barkatu esatea– ez da hainbestekoa.

Zer gertatzen da hemen? UPNren gobernu guraizeale honek ez daukala amaierarik, ikusten ari gara ez daukala amaierarik. Eta gero Iribas jauna etorriko da esanez ikasturtea normal hasi dela, ez dela inongo problemarik egon, eskolahaste guztiak oso txukun hasi direla. Baina geuri gelditzen zaigun zalantza da: zergatik ari gara ikusten Nafarroako luze-zabalean ikastetxe gehienetan guraizeak dituzten pankartak? Zergatik ari da hezkuntza komunitate osoa protestan gertatzen ari diren auzi guztiengatik?

Aipatu nahi duguna da, behin eta berriz esan dugu hemen, Lehendakari andereak inbestidura saioan esan zuela hau hezkuntzaren legegintzaldia izanen zela. Eta, bai jauna, hala izaten ari da. Baina ez hezkuntzan aurrerapausoak ematen ari direlako, baizik eta 30 urte atzera egiten ari garelako hezkuntza arloan, hezkuntza kalitatearen galgan eta hezkuntzak izan beharko lukeenaren kontrarian, alegia. Krisia aitzakia bada azkenean, gu oso ziur gaude aitzakia badela, izan ere, dirua oraindik ere bai baitago, baina lehentasunak non marrazten diren ikusi beharko da.

Azkenik, eta amaitzeko, gogora ekarri nahi dugu gaurko honetan bihar, urriaren 11n, ikasleek grebarako deialdia egin dutela, greba deialdia egin dute hezkuntzan gertatzen ari diren murrizketen kontra, greba deialdia egin dute hezkuntza kalitatearen alde, erreforma okerren kontra, eta guk hemendik haiei ere geure elkartasuna adierazi nahi diegu. Bistan da, jendarteak gero eta gehiago azaltzen duela ez dituela gastu arrandioso horiek mantendu nahi, ez dituela trenak nahi, ez dituela soberan dauden pabilioiak nahi, ez dituela Los Arcoseko zirkuituak nahi; jendeak kalitatezko hezkuntza nahi du. Eta kasu honetan, Berriozarko Mendialdea ikastetxeak autobus bat nahi du eskolara joateko, ez besterik, hainbeste eskatzea ez dena. Mila esker.

(1) Traducción en pág. 10.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente, eskerrik asko. Interpreto que intervengo en el turno a favor y no tengo un segundo turno.*

*Prácticamente está todo dicho, pero quiero insistir en que las condiciones de peligrosidad para el alumnado de estos dos centros, Mendialdea I y Mendialdea II, no se han modificado, si no es que han ido a más peligrosidad, desde los años 70. Han empeorado porque el cruce de la avenida de Guipúzcoa tiene un tráfico, si cabe, más denso y la vía del tren, sorprendentemente, sigue estando ahí; digo sorprendentemente porque son casi cuarenta años. Luego mientras estos obstáculos, llámémosles urbanísticos, no desaparezcan de ahí las condiciones son las mismas.*

*Si todos los grupos del Ayuntamiento de Berriozar, incluyendo Unión del Pueblo Navarro, apoyan esta moción y entienden que se debe restaurar este transporte tal y como estaba hasta ahora, la mayoría de este Parlamento parece o entiendo que así lo va a apoyar también, el Gobierno está, desde nuestro punto de vista, en la obligación de rectificar y de restituir este transporte en las mismas condiciones que se venía haciendo desde los años setenta. Quiero decir que es el Gobierno de Navarra el responsable de la seguridad de todos los niños y niñas que tienen que salvar estos obstáculos que se encuentran en el camino a su centro. Y es que en caso contrario este Gobierno estaría practicando la imposición de un criterio en contra de la mayoría, y esto vamos, desde nuestro punto de vista, no es propio de una manera democrática de gobernar.*

*Respecto al ahorro, es más de lo mismo. En este caso el ahorro no tiene justificación, pero es que ni siquiera se corresponde con el perjuicio a los escolares y a las escolares que acuden a este centro. Aquella medio trampa de que es el ayuntamiento el que se tiene que hacer cargo... En fin, un ayuntamiento que tiene reducidos sus ingresos de una manera tan importante como todos los demás, no parece que se pueda hacer cargo de este gasto, pero es que aunque pudiera, seguimos pensando que es el Departamento de Educación, es el Gobierno de Navarra el que tiene esta responsabilidad y es el que está limitando en cierta medida el derecho a la educación de este alumnado en condiciones de igualdad.*

*¿Y por qué digo esto? Pues porque el Departamento de Educación apoya otras opciones, por ejemplo, no constitucionales y está limitando a estos niños y a estas niñas en cierta forma el acceso a la escuela del pueblo, a la escuela de su*

*barrio y a la escuela que tienen más cercana. Y además la eligen por cercanía, que es una opción tan legítima como todas las demás. Y parece que pretende enviar a estos centros al mismo concurso o a la misma oferta de subvenciones a la que va a ir cualquier familia o cualquier centro del extrarradio, porque aquellas familias han decidido ir a otro centro que no es el que les corresponde desde nuestro punto de vista. Por lo tanto, esperamos que Unión del Pueblo Navarro hoy, en esta Comisión, y el Partido Popular voten a favor de esta moción. Y no sólo eso, sino que esperamos que el Gobierno asuma esta moción tal y como corresponde. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Abrimos turno a favor o en contra. ¿En el turno a favor? En el turno en contra, por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Yo creo que se ha explicado cuál es la situación y tenemos además aquí al alcalde de Berriozar, que obviamente va a defender a sus vecinos, como no puede ser de otra manera. Pero no le quepa la menor duda, señor Lasa, alcalde en este caso de Berriozar, de que también los concejales que representan a UPN en su ayuntamiento lo primero que van a hacer es defender a los vecinos de su pueblo, como debe ser lo lógico y lo normal. Y, efectivamente, ellos apoyaron la moción que se presentó en junio porque cómo no van a apoyar a los ciudadanos y a los vecinos de su pueblo. Pero entendieron, efectivamente, en agosto, cuando hablaron con el Departamento de Educación y el Gobierno de Navarra, cuál era la situación y atendieron, y están siguiendo además, porque tengo constancia de que están intentando trabajar e intentando dar soluciones, que quizás en muchos casos se encuentran con usted o con otros grupos en los cuales no ven esa reciprocidad a la hora de intentar solucionar este tema, porque simplemente usted echa balones fuera y acude al Departamento de Educación y al Gobierno de Navarra para decir que es competencia suya y que es el Gobierno de Navarra el que debe asumir por completo esta circunstancia.*

*Yo le tengo que dar las gracias porque obviamente usted reconoce que los vecinos de Berriozar y en este caso Mendialdea I y Mendialdea II en cuanto al transporte escolar no cumplían la normativa, efectivamente. ¿Por qué? Porque se encuentra dentro del casco urbano y, como muy bien usted sabe, dentro del casco urbano el Gobierno de Navarra no tiene la obligatoriedad de subvencionar o de financiar totalmente el transporte. Pero con buen criterio, como muy bien ha dicho usted también, el Gobierno de Navarra*

*desde hace más de treinta años excepcionalmente financiaba este servicio. Lo ha dicho usted, yo no lo he dicho, no estoy poniendo en mi boca palabras que ha dicho usted. Pero es que el Gobierno de Navarra va a seguir financiando ese servicio, esa es la segunda parte que usted no ha dicho. El Gobierno de Navarra no se ha desentendido del transporte para llevar a estos chavales a Mendialdea I y Mendialdea II, y usted lo sabe. Lo que ha hecho es mantener esa excepcionalidad, como muy bien se está solicitando en esta moción, con una convocatoria de ayudas. Una convocatoria de ayudas que las apymas y los alumnos, no solo las apymas o miembros de la apyma sino todas las familias que acuden a esos centros van a poder solicitar, y van a poder recibir esas ayudas para que organicen, como muy bien ha dicho, esas apymas el transporte para que aquellas familias que lo deseen acudan en autobús, en este caso, a cada uno de los dos centros. Por lo tanto, UPN no está negando en ningún caso el transporte a esos chavales. Eso por una parte.*

*Ustedes hablan de seguridad vial. Efectivamente, la seguridad vial depende del ayuntamiento y en su caso dependerá del Departamento de Fomento, pero en ningún caso del Departamento de Educación. Entonces, el ayuntamiento será el que, con la normativa, con el arquitecto técnico de ese ayuntamiento, mandará una serie de informes, pero en ningún caso el Departamento de Educación se va a hacer cargo de la seguridad vial ni de su pueblo ni de ningún otro. En todo caso, se mandarán instancias al Departamento de Fomento para que analice la situación.*

*Pero le vuelvo a repetir, el Gobierno de Navarra sigue manteniendo la excepcionalidad de Mendialdea I y Mendialdea II, va a seguir con la convocatoria de ayudas y, por lo tanto va a seguir financiando parte de ese transporte a la apyma de Mendialdea I y de Mendialdea II, por lo tanto, sigue habiendo una excepcionalidad y yo le pregunto: ¿qué va a hacer el Ayuntamiento de Berriozar? Usted está continuamente echando balones fuera y cargando contra el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Existen otras situaciones, no le voy a decir en transporte, pero otras situaciones en que ayuntamientos de otras localidades han apostado por los vecinos de ese pueblo y en los que el Gobierno de Navarra aporta hasta donde llega y el resto de dinero o parte de él lo aporta hasta donde puede el ayuntamiento y está ayudando a sus vecinos. Y al final yo creo que la labor suya en este caso como alcalde y la de su grupo, que está gobernando en coalición o sin coalición en el Ayuntamiento de Berriozar, es apoyar y ayudar a los vecinos. El Gobierno de Navarra lo está haciendo, ustedes ¿qué están haciendo? Por lo tanto, nosotros, como comprenderá, votaremos en contra de la moción. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Popular de Navarra, señora Zarranz, tiene usted la palabra.*

**SRA. ZARRANZ ERREA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Nosotros vamos a posicionarnos en contra de esta moción, aunque es cierto que nuestro concejal en Berriozar está apoyando este tipo de cuestiones, y vamos a posicionarnos en contra porque nosotros evidentemente queremos que se cumpla la ley, como no puede ser de otra manera. La ley está muy clara, la ley dice que cuando hay menos de tres kilómetros el Gobierno de Navarra no tiene por qué hacerse cargo del transporte escolar y creemos que no podemos opinar de otra manera. En esta situación, yo creo que tal y como está el tema, el Gobierno de Navarra va a hacer un esfuerzo especial subvencionando parte del transporte; las apymas, por lo menos la apyma de castellano del colegio Mendialdea II, porque me parece que la de Mendialdea I no lo acepta, pero no estoy muy segura del todo, también van a hacer un esfuerzo especial y van a colaborar pagando también parte del transporte escolar para sus hijos. Aquí el único que no hace ningún esfuerzo especial es el Ayuntamiento de Berriozar, cosa que, la verdad, me resulta sorprendente teniendo en cuenta todo lo que está moviendo el tema. Yo le pediría al señor Lasa, ya que está en esta Comisión, que el Ayuntamiento de Berriozar haga también ese esfuerzo especial y colabore con el Gobierno de Navarra y con las apymas para subvencionar este transporte.*

*Que hay una peligrosidad cuando los alumnos y las alumnas se desplazan a los centros educativos es algo evidente, pero no solamente en Berriozar, ocurre en todos los municipios de Navarra. Todos los días entre las ocho y media y las nueve de la mañana hay cien mil alumnos que se desplazan a sus centros educativos. Evidentemente, eso es una peligrosidad ya en sí y, desgraciadamente, ocurren accidentes. Evidentemente, cuanto más intentemos solucionar, mejor, pero ocurren accidentes. Yo, desgraciadamente, y digo desgraciadamente porque me pilló de concejal, viví un trágico suceso en Villava cuando un niño murió yendo al colegio. Iba por una plaza peatonal, con lo cual en principio no había ningún tipo de riesgo de coches, y en un municipio en el que, evidentemente, nadie está esperando que el Gobierno de Navarra ponga transporte escolar, es un municipio de dos kilómetros cuadrados en conjunto. Lo que quiero decir con esto es que por supuestísimo que está en nuestras manos y es nuestra obligación evitar cualquier tipo de peligrosidad, pero es que accidentes, mal que nos pese, van a ocurrir haya transporte escolar o no haya transporte escolar, me parece a mí.*

*En cualquier caso, como he dicho al principio, ya que no es competencia del Gobierno subvencionar el transporte escolar y ya que lo va a hacer, creo que el Ayuntamiento de Berriozar también debería hacer ese esfuerzo. Y vamos a votar en contra de la moción. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. En el turno de réplica, ¿algún portavoz de los que han presentado la moción...? Por parte de Nafarroa Bai, señor Lasa, por lo que se ve, tiene usted que hablar.*

SR. LASA GORRAIZ: *Sí, porque se han dicho una serie de cosas a las que obviamente tengo que responder. En primer lugar, se ha dicho que el Gobierno de Navarra, en este caso el Departamento de Educación, va a seguir financiando el transporte público. Eso no es verdad, no va a seguir financiando el transporte escolar público, va a ayudar a una iniciativa privada de transporte público, que es distinto. Además, el transporte público bien planteado le costaba doscientos cuarenta mil euros, según ha dicho el propio Consejero o el director Iñigo Huarte, y no sabemos la ayuda que va a sacar, porque todavía no sabemos efectivamente cuánto va a ser, pero está hablando en todo momento de unos cincuenta mil euros. Otra cosa es cómo se puede legalmente lanzar una convocatoria de ayuda privada para el transporte público encaminada solamente a un centro; ya veremos cómo lo hace, por qué vericuetos se mete. Y, además, a día de hoy de está realizando sin hacer caso del principio de universalidad, porque se exige la pertenencia a una determinada apyma, y tiene serias restricciones, desde luego, en nada comparable a lo que es el transporte público como debe ser. Entonces, primero hay que decir la verdad, señora González, no hay que hacer una interpretación muy interesada.*

*Dice que se cumple la ley. Bueno, el Defensor del Pueblo dice que no; el secretario del Ayuntamiento de Berriozar, que es jurista probado, dice que no; el arquitecto municipal de Berriozar dice que sí, que hay peligro, que hay un peligro probado. Ahora, ustedes, sin presentar ningún informe jurídico, es que no se han tomado ni siquiera la molestia de ir a un abogado amigo suyo y decirle que le hagan uno a favor, como suelen hacer en otras ocasiones; en este caso ni eso, no han presentado un solo informe; ustedes interpretan la ley a su justa medida. Hombre, por lo menos digan en qué han cambiado las circunstancias. Si hasta ahora cabía dentro de la ley decir que era una situación de excepcionalidad, ¿en qué ha cambiado? No me ha respondido, es decir, no ha dicho más que generalidades. Eso sí, que pague el ayuntamiento, eso es lo que me ha dicho; lo mismo que dijeron ayer con la villavesa, que pague el ayuntamiento, que suban los impuestos a los ciudadanos*

*y además los impuestos municipales, que el IRPF nos lo quedamos para nosotros, ¿verdad? Pero eso es lo que se deduce de su...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora González, por favor. Señor Lasa, a lo que estamos.*

SR. LASA GORRAIZ: *Sí, déjeme dos minuticos y termino. O sea, es inasumible pedirle al ayuntamiento que asuma una competencia impropia porque es que además es ilegal. Porque en abril se aprobó una Ley de Estabilidad Presupuestaria que afecta directamente a los ayuntamientos y que dice que un ayuntamiento no puede incorporar a su presupuesto partidas para cubrir ninguna competencia que no esté determinado por ley que es suya. Luego está usted pidiéndonos, lo mismo que UPN, que llevemos a la ruina a los ayuntamientos a base de incumplir la ley, en este caso la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Léasela, se publicó en abril. Lo mismo le digo a la señora Zarranz, que la publicó su partido. Y, si no, si quiere quitarse muertos competenciales o librar al Gobierno de Navarra de muertos competenciales, dígame al Estado que lo pague, en vez de al ayuntamiento. Dígaselo al Estado, que es otra Administración Pública, lo que pasa es que en este caso la regenta el PP, el Partido Popular, y ahí no se van a meter, claro, porque sería tirar piedras contra su tejado.*

*La cuestión está clara. UPN quiere hacer una interpretación interesada y parcial de la ley para negar un derecho que otros juristas declaran que es así para el servicio público de Berriozar. Muy bien. Deduzco, bueno, no sé, espero que asuma lo que pide la mayoría en este caso de la representación legítima del pueblo navarro y cumpla lo que dice esta moción que va a ser aprobada. Y si no lo hace, pues ya veremos. De todas maneras, en los presupuestos nosotros nos encargaremos de presentar una partida para que esto se pueda llevar a cabo, por supuesto. Y luego ya veremos lo que hacemos. Pero por lo menos intentaremos obligarles a ustedes a que cumplan la ley y a que respeten la decisión de la mayoría de la representación de los navarros y navarras aquí presentes, cosa que veremos si hacen o no. muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Lasa. Me ha parecido que la señora De Simón quería intervenir. Tiene la palabra, señora De Simón.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Tres matizaciones. Decía la señora González que no es un problema del Departamento de Educación, que sería en todo caso de Fomento. Mire usted, mientras no se eliminen estas barreras urbanísticas, la responsabilidad sigue siendo del departamento, no me extienden en los argumentos jurídicos porque ya los ha*

comentado suficientemente el señor Lasa. Y miren, poner al mismo nivel de derechos a los escolares que acuden al centro que está al lado de su casa, en su pueblo, y a los escolares o las familias que deciden hacer traslados de diez o quince kilómetros porque eligen, desde luego, no tiene ningún sentido. Ustedes verán qué tipo de educación están defendiendo. Nos ponen una vez más de relieve con este caso que siguen primando los intereses de una parte muy concreta de la sociedad, los intereses de las familias que optan por la enseñanza concertada y en particular por alguna enseñanza concertada.

Y termino, la pregunta ahora es: ¿el Gobierno de Navarra va a respetar la posición del Parlamento en este sentido o no? Esa es la pregunta, porque

si el Gobierno piensa pasar otra vez por encima de todos nosotros, y por encima de la mayoría social como un rodillo, teniendo un Gobierno en minoría, algo deberíamos hacer al respecto. Nada más y muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Pues una vez debatida la moción, vamos a pasar, señorías, si les parece, a la votación de la misma. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay. Pues queda aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención. Y sin más asuntos que tratar en esta sesión, señorías, porque saben que el segundo punto ha sido retirado, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 42 MINUTOS.)

#### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. LASA GORRAIZ: Muchas gracias, señor Presidente. Hoy intervendré como portavoz, porque este tema está directamente relacionado con mi municipio, aunque también tiene que ver con la situación de otros. Por ello, también hablaré un poco sobre el tema al final.

Durante los últimos 35 años, el Gobierno de Navarra ha financiado el servicio de transporte escolar para llevar a los alumnos de Berriozar al centro Mendialdea. No se cumplían estrictamente las condiciones que se establecían por ley para recibir gratuitamente dicho servicio, pero se tenía en cuenta la situación de excepcionalidad en el caso del centro Mendialdea. El Gobierno de Navarra tomaba en consideración dicha situación de excepción y financiaba el transporte. En nuestra opinión, con muy buen criterio.

Aunque es algo conocido, no está de sobra recordar que desde el centro de Berriozar hasta el centro Mendialdea, que se encuentra en la ladera del monte Ezkaba, hay dos kilómetros de distancia. En ese trayecto hay que cruzar una carretera nacional, una comarcal estrecha y mala y la vía del tren en su recorrido Pamplona-Alsasua. Hay que superar todos esos obstáculos. Todo ello confiere una naturaleza de especial riesgo a este recorrido.

Sin embargo, a finales del curso pasado, el Departamento de Educación envió una comunicación diciendo que no se cumplían las condiciones

necesarias para cubrir con un servicio público el transporte escolar entre el núcleo urbano de Berriozar y el centro Mendialdea, y que desde aquel momento quedaba en suspenso dicho servicio. Según se hizo saber más adelante, si los padres estuvieran de acuerdo, si quisieran organizarlo por su cuenta, si se organizara un servicio de transporte público, el Departamento de Educación arbitraría una subvención especial para financiarlo.

Así pues, en nuestra opinión, la primera contradicción es la siguiente: no existe posibilidad de financiar el transporte público, pero se recurre a un transporte privado para luego subvencionarlo; con menos dinero, pero subvencionarlo. No lo entendemos.

En cuanto llegó la noticia, la comunidad escolar de Berriozar, el Ayuntamiento, los profesores y todo el pueblo, en general, se escandalizaron. Basta con echar una mirada a la prensa de estos últimos días para saber qué ha pasado y qué está pasando.

¿Qué ocurre ahora, que no haya ocurrido en estos últimos 35 años, para que desaparezcan las condiciones de peligro de manera tan radical? Esa es la pregunta que hacen el pueblo y la comunidad educativa de Berriozar, y tiene una difícil respuesta. ¿Qué ha cambiado? Nadie lo sabe, nadie salvo el Gobierno de Navarra.

*El centro, el Ayuntamiento y toda la comunidad educativa han reaccionado contra esta medida, como era de esperar. A la vista de la situación de crisis en la que nos encontramos y de la postura de recortar servicios públicos que está teniendo el Gobierno de Navarra, pensamos que nos encontramos ante otro recorte del ámbito de la educación pública, porque de hecho es así: es otro recorte, otra manera de ahorrar, en este caso a costa del autobús público.*

*Como respuesta, la comisión de educación del Ayuntamiento de Berriozar, que reúne a todos los agentes educativos del municipio –el instituto, la escuela de educación primaria, la escuela infantil, etc.–, en cuanto tuvo conocimiento de la noticia, hizo una propuesta de moción al ayuntamiento. Y esa moción fue aprobada por el pleno. En la moción, todos los grupos municipales de Berriozar se mostraron en contra de la medida, todos. En aquel pleno celebrado el día 27 de junio, NaBai, Bildu, PSN, UPN, Izquierda-Ezkerra y PP de Berriozar se posicionaron a favor de mantener el transporte escolar en las mismas condiciones en las que estaba. Después, el grupo municipal de UPN cambió de postura, y en agosto presentó otra moción diciendo que era el ayuntamiento quien debía financiar este transporte, y así lo solicitaba en aquel escrito. Seguramente, no ha sido casualidad ese cambio de postura. Tendrá que ver con el grupo municipal y el partido que está en el gobierno no coinciden.*

*Sin embargo, el Departamento de Educación ha hecho oídos sordos, y ha rechazado las demandas de todas las instituciones. Los directores del señor Iribas dicen que no hacen más que cumplir la ley, y es lo que reivindican una y otra vez. Argumentan que las cosas antes se hacían mal y que ahora se deben hacer bien. Es algo que huele mal, y tiene un regusto a excusa.*

*En cualquier caso, dejando a un lado las opiniones particulares, creemos que hay que mirar el tema con frialdad. Y si lo miramos con frialdad, habrá que establecer si en el recorrido existen o no condiciones de verdadero peligro. Y eso es lo que hay que concretar. Y es que, es el Decreto Foral 246/1991, de 24 de julio, el que regula las condiciones del transporte escolar. Este decreto foral remite a las instrucciones que cada año se aprueben vía resolución para la organización del transporte. Y la que en este momento está en vigor, fue aprobada el pasado 28 de junio: es la resolución 225/2012. En ella, como cada año, se dice que "Con carácter general, no se organizará ni gestionará transporte escolar colectivo a un centro ubicado en un distrito escolar distinto de aquél en donde resida el alumno, salvo circunstancias especiales..." –y eso es lo que quiero subrayar, salvo*

*circunstancias especiales– "...determinadas por el Departamento de Educación".*

*¿El caso de Berriozar es especial o no lo es? ¿Es una excepción o no la es? Ahí está la clave. Hasta el momento ha sido considerado así. ¿Qué ha cambiado, por lo tanto, de un año a otro, para borrar o cambiar esa calificación?*

*Tenemos algunos informes y estudios que estudian el recorrido desde un punto de vista técnico; por ejemplo, uno realizado por el arquitecto municipal de Berriozar. En él se describe con toda claridad cuáles son las situaciones de peligro que a día de hoy existen en el recorrido.*

*El Defensor del Pueblo de Navarra recientemente ha publicado otro informe, y responde con él a una solicitud realizada por una asociación de padres. Y el Defensor del Pueblo de Navarra dice lo siguiente: A la vista de las condiciones excepcionales y el peligro del recorrido que tienen que cubrir los alumnos para llegar a los centros Mendialdea I y II, el Departamento de Educación debería restablecer el servicio de transporte escolar para llegar a dichos centros". Eso es lo que dice el Defensor del Pueblo.*

*El informe del secretario del Ayuntamiento de Berriozar muestra los mismos términos. Nosotros no hemos visto ningún informe que niegue la situación excepcional. Eso quiere decir que el Departamento de Educación no ha contado con ningún informe, más allá de la opinión y la interpretación particular del director y del propio Consejero, que no se basa en ningún informe jurídico –al menos a nuestras manos no ha llegado ninguno así–.*

*Aparte de esto, en el mes escaso que llevamos desde que comenzaron las clases, ya han sucedido dos accidentes de coche en el trayecto hacia el centro; ambos se pueden comprobar con los informes de la policía municipal. El primero sucedió el 3 de octubre –miércoles– a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Un coche atropelló a un niño de cuatro años en el parking del centro, cuando estaba haciendo una maniobra de tráfico. ¿Por qué? Porque ahora, desde que se ha quitado el transporte, se concentran grandes cantidades de coches.*

*El segundo accidente sucedió ayer mismo, a las ocho y media. Una larga fila de alumnos se dirigía andando hacia el centro, y dos coches chocaron a la entrada del puente sobre la vía del tren. En este caso, aparte de los daños materiales, uno de los conductores sufrió un politraumatismo. Existe un informe de la policía municipal.*

*Esta es la situación en las escuelas de Berriozar a día de hoy, parecida a la que se produce en otros lugares de Navarra. Sabemos que también está ahí el caso de Estella, y que hay otros centros donde también los alumnos corren peligro en los*

accesos. El Gobierno de Navarra se niega a solucionar esto, porque así lo ha decidido, porque quiere ahorrar dinero, y no le importa poner a los

niños en peligro. Por ello, solicitamos el voto a favor de la moción. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 4.

SRA. SARASOLA JACA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Buenos días también a los periodistas que nos acompañan. Buenos días a todos y a todas.

Y, cómo no, después de esta amplia exposición del señor Lasa, a decir verdad, no nos queda mucho que añadir. No podemos sino subrayar las palabras que ha pronunciado.

Se ha mencionado aquí que el propio Defensor –ese que UPN quiere hacer desaparecer, y ahora ya sabemos por qué, porque le resulta incómodo, como es evidente– le ha recordado al Departamento mediante los expedientes 12/522 y 12/995, como ha dicho el señor Lasa, que con motivo del peligro existente, el Departamento debe continuar ofreciendo el servicio de transporte escolar a los alumnos del centro Mendialdea.

Se ha dicho que hace cuarenta años que dicho transporte se puso en marcha. Diremos que, dejando a un lado si hacemos bien o no los planes urbanísticos, si colocamos las escuelas en lugares adecuados o no lo hacemos, es evidente cuál es la realidad a día de hoy en Berriozar.

Desde el Departamento de Educación nos han dicho, además –lo dijo el señor Iñigo Huarte–, que estamos hablando de 230.000 euros, que ese es el gasto que supondría mantener el transporte escolar. Y a nosotros nos viene una y otra vez lo mismo a la mente, y es que por esa cantidad de dinero al final estamos poniendo en riesgo la salud y la vida de los alumnos, ya que las situaciones que se dan en este caso, como hemos dicho, tanto la del tren, como la del tráfico de vehículos, al final suponen un grave peligro para los alumnos, los padres y las personas que transitan por este recorrido.

No hace falta decir que se han producido muchas movilizaciones. Los padres llevan movilizándose desde que comenzaron las clases, desde septiembre. Y quiero recordar que en este momento los padres del centro Mendialdea están protestando en la misma puerta de este Parlamento.

Nosotros creemos que están pidiendo lo que le corresponde, que no piden ningún lujo. Existe peli-

gro. El recorrido es largo, y lo que están demandando es que se les de lo que les toca, lo que les corresponde, nada más. No piden ningún lujo, y, además, el precio de este "lujo" –perdonen que lo diga– no es para tanto.

¿Qué ocurre aquí? Que este gobierno de UPN, amigo de las tijeras, no tiene fin; estamos viendo que no tiene fin. Y luego vendrá el señor Iribas diciendo que el curso escolar ha empezado con normalidad; que no ha habido ningún problema, que todos los comienzos de curso han sido correctos. Sin embargo, a nosotros nos queda una duda: ¿por qué estamos viendo que en la mayoría de los centros a lo largo y ancho de Navarra tienen pancartas con tijeras? ¿Por qué protesta toda la comunidad educativa por todos los problemas existentes?

Queremos decir –ya lo hemos dicho una y otra vez aquí– que la señora Presidenta en su discurso de investidura dijo que esta iba a ser la legislatura de la educación. Y, sí señor, así está siendo. Pero no porque en educación se estén dando pasos adelante, sino porque nos estamos quedando 30 años atrás en el ámbito de la educación, porque se está frenando la calidad de la educación, en contra de lo que debería ser. La crisis al final es una excusa; nosotros estamos convencidos de que lo es. Porque todavía hay dinero, pero hay que ver cuáles son las prioridades.

Al final, para concluir, quisiéramos recordar en esta sesión que mañana, 11 de octubre, los alumnos han convocado una huelga; y la han convocado en contra de los recortes que están sucediendo en educación; la han convocado a favor de la calidad de la educación, en contra de las reformas equivocadas. Y nosotros, desde aquí, queremos hacerles llegar nuestra solidaridad. Es evidente que la sociedad muestra cada vez más que no quiere mantener gastos suntuosos, que no quiere trenes, que no quiere pabellones que sobren, que no quiere circuitos de Los Arcos; la gente quiere una educación de calidad. Y en este caso, el centro Mendialdea de Berriozar lo que quiere es un autobús para llevar a los alumnos a la escuela; nada más. No es tanto lo que pide. Muchas gracias.